

Preguntas Frecuentes: Modificación de tasas febrero 2023

1 ¿A qué se debe al cambio de tasas? ¿Cuál es el motivo?

Los ajustes que estamos realizando en las tasas de interés de tarjetas de crédito se deben principalmente al contexto económico donde las tasas de interés a los créditos han aumentado, y a los continuos incrementos que ha tenido la tasa de referencia establecida por el Banco Central de Reserva del Perú (BCR)¹ en los últimos 15 meses.

Esta coyuntura impacta directamente a las entidades bancarias del sistema financiero peruano.

2 ¿Desde cuándo aplica el cambio?

El cambio aplicará desde el día 30 de marzo de 2023.

3 ¿A qué transacciones aplica el cambio?

Las nuevas tasas aplican para consumos y/o disposición de efectivo según el detalle de la comunicación que te enviamos. Aplica para las operaciones que realicen en cuotas.

4 Si ya realicé consumos y/o disposición de efectivo, ¿estos se verán impactados con la nueva tasa??

Si realizaste consumos y/o disposición de efectivo en cuotas, antes del 30.03.23, estos mantendrán la tasa que tenías pactada previamente; es decir, no se le aplicará la nueva tasa.

Para consumos y disposición de efectivo revolventes (operaciones que no están en cuotas), solo te afectará si no realizas el pago total del mes. Es decir, si solo pagas el mínimo o un monto parcial del total de tu deuda; el saldo que no pagues sí será afectado con la nueva tasa a partir del 30.03. 23.

Para consumos y disposición de efectivo que coloques en cuotas a partir del 30.03.23 se aplicará la nueva tasa informada en la comunicación que te enviamos.

5 ¿Cuándo visualizaré la nueva tasa de interés en mi Estado de cuenta?

Las nuevas tasas entrarán en vigencia a partir del 30.03.23, y las podrás visualizar dependiendo de tu fecha de cierre de facturación.

Por ejemplo: Si tu ciclo de facturación cierra después del 30.03.23 visualizarás la nueva tasa de interés en tu estado de cuenta con fecha de pago de abril 2023.

Por otro lado, si tu ciclo de facturación cierra antes del 30.03.23 visualizarás la nueva tasa de interés en tu estado de cuenta de mayo 2023.

6 ¿Las nuevas tasas aplican también para mis Tarjetas de Crédito adicionales?

Sí, para todos los consumos realizados con tus tarjetas adicionales se aplicarán las mismas reglas que para tu tarjeta de crédito (titular).

7 ¿Cómo puedo identificar la tasa que están aplicando en mi consumo en cuotas?

En la sección “tus consumos en cuotas” de tu estado de cuenta podrás visualizar la TEA que se está aplicando al consumo realizado.

TUS CONSUMOS EN CUOTAS										S/	US\$
EULALIA QUISPE											
Fecha	Comercio	Cuotas Pactadas	Cuotas por Pagar	TEA	Importe	Saldo por Pagar	Capital +	Interés	=	Cuota del Mes	
30-Ago	IMPORTACIONES HIRAOKA	018	008	69.78	3,699.00	2,047.23	213.50	98.49		311.99	0.00
SUBTOTAL										311.99	0.00

¹ La tasa de referencia es el instrumento que utiliza el Banco Central de reserva del Perú para preservar la estabilidad monetaria y controlar la inflación con el objetivo de mantenerla baja y estable en el tiempo. Para ver los incrementos de la tasa de referencia puede ingresar a: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PD04722MM/html>.